

ACTA

Día: 18 de junio de 2025.

Hora: 12:00 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 21/2025: Suministro de Catéteres intravenosos cortos de seguridad con destino a los centros del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea.

Asistentes:

- Presidente: M^a Rosario Sorbet Amóstegui.
- Vocal: Marta Paternain Remón.
- Vocal Secretaria: M^a Natividad Azcona Comas

Objeto de la reunión: Aprobación informe técnico de valoración del Sobre B y apertura del sobre C.

Reunida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, se procede a la revisión del informe técnico de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, tras lo cual la Mesa acuerda:

1º.- Aprobar el informe de valoración de los criterios sometidos a juicios de valor, que se adjunta a la presente acta, asignando las puntuaciones que en él se contienen.

2º.- Excluir, por no cumplir las prescripciones técnicas según Anexo V del cuadro de características del Pliego regulador, a las siguientes ofertas de las empresas según lotes:

- Lote 1 –Catéter intravenoso periférico corto de seguridad pasiva de poliuretano: las ofertas presentadas por Amebil SL y Greiner Bio-one España SAU, por no presentar las larguras de sus ofertas conforme a las exigidas en las Prescripciones técnicas y a Iberian Care 2016, SL por no presentar todas las medidas requeridas y no ser posible la comprobación de prescripciones técnicas y su valoración.
- Lote 3 –Catéter intravenoso periférico corto de seguridad activa de poliuretano la oferta presentada por Iberian Care 2016, SL por no presentar todas las medidas requeridas y no ser posible la comprobación de prescripciones técnicas y su valoración.

A continuación, se procede a la apertura del Sobre C "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación presentada es conforme a lo exigido en el Pliego Regulador.

La mesa acuerda encomendar a la unidad gestora la valoración y realización del informe de criterios cuantificables mediante fórmulas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

LA PRESIDENTA

LA VOCAL SECRETARIA

M^a Rosario Sorbet Amóstegui

M^a Natividad Azcona Comas